



PRECOOPERATIVA CAFES DE CALIDAD COLOMBIA NIT 902.076.857-3

**CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS
ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y
LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.**

Yo, **ELMER ANCIZAR LOPEZ CASTAÑO**, identificado con la cedula C.C. 75.003.842 DE MARQUETALIA. Actuando en calidad de representante legal de la entidad PRECOOPERATIVA CAFES DE CALIDAD COLOMBIA Identificada con el NIT 902.076.857-3 para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia.

CERTIFICO.

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, PRECOOPERATIVA CAFES DE CALIDAD COLOMBIA (ESAL), se encontró que las siguientes personas:

Número de documento de identificación	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Otros nombres	Denominación del cargo
75003842	LOPEZ	CASTAÑO	ELMER	ANCIZAR	PRESIDENTE
1082128395	MADRIGAL	SOTO	ESNEYDER		SECRETARIO
1124856284	GALINDEZ	JOAQUI	JOSE	ALFREDO	TESORERO
1077862864	GONZALEZ	SIERRA	CINDI	PAOLA	FISCAL
1082129897	ALCALA	MENDOZA	YURI	ELISABETH	VOCAL
75003842	LOPEZ	CASTAÑO	ELMER	ANCIZAR	REPRESENTANTE LEGAL

Utilizando el nombre de **PRECOOPERATIVA CAFES DE CALIDAD COLOMBIA** (ESAL).

a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.

b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.


ELMER ANCIZAR LOPEZ CASTAÑO
75.003.842 DE MARQUETALIA
REPRESENTANTE LEGAL

Dada en Elías Huila, hoy a los 26 días del mes de junio de 2026.